



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
78829467
Publicidad N° 2022-1927167
31/03/2022 17:15:29

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: CASA HABITACION DE DOS PISOS.
Ubicación: FRENTE A LA AV. ROOSEVELT N°5577-5591, URB. BARRIO MEDICO.
Distrito de: MIRAFLORES, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA.

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 14469012.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***5 (CINCO).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 V Y V PROYECTO 74 S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

HIPOTECA LEGAL: Registrado en el asiento D00001 de la P.E. N°14469012.

HIPOTECA: Registrado en el asiento D00002 de la P.E. N°14469012.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Ninguno.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 14469012, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 7

Derechos Pagados: 2022-99999-766461 S/ 74.00

Tasa Registral del Servicio: S/ 74.00

Verificado y expedido por YUCRA ARACA, MAYDA LIZBETH, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 09:30:18 pm horas del día de 05 de abril del año 2022

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRAL ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)


LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRAL, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
78829467
Publicidad N° 2022-1927167
31/03/2022 17:15:29



.....
MAYDA LIZBETH YUCRA ARACA
ABOGADO . CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14469012

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ROOSEVELT N° 5577 - 5591
URBANIZACIÓN BARRIO MEDICO
DISTRITO DE MIRAFLORES

REGISTRO DE PREDIOS
PARTIDA DE INDEPENDIZACIÓN: POR ACUMULACIÓN

A00001 - ANTECEDENTE DOMINIAL:

Acumulación de las Partidas Electrónicas N° 07058219 y N° 41910410.- LIMA, 27 de Febrero de 2020

B00001 - DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

UBICACIÓN: AVENIDA ROOSEVELT N°5577-5591, Urbanización Barrio Médico-Distrito de Miraflores.

ÁREA: 754.40 m2.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS:

Por el Frente: línea quebrada de dos tramos que miden: 13.04 ml., y 13.40 ml., ambos colindan con la Avenida Roosevelt.

Por la Derecha: línea recta de 28.15 ml., linda con el parque Amelio Placencia.

Por la Izquierda: línea recta de 28.15 ml., linda con propiedad de terceros.

Por el Fondo: línea quebrada de dos tramos que miden: 13.40 ml., y 13.40 ml., ambos tramos lindan con el parque Amelio Placencia
LIMA, 27 de Febrero de 2020.

B00002.-FÁBRICA: Casa habitación de dos plantas: Primera Planta: Estacionamiento, ingreso patio principal, patio de servicio depósito, tienda, dos medios baños principales, un baño con ducha y vestidor cocina, comedor, escalera. Segunda Planta: Oficina, medio baño y balcón. Costo: 650,000.00 soles oro. Pagado. Ingeniero. Dante Alberto Byrne Saldaña. Presentación a hs. 10.42 del 13-6-79. Derechos 1,364.00 rec: 5143-1984.

Se traslada del Asiento 2b) de la Ficha N°37053 que continua en la Partida Electrónica N° 41910410 firmado por el Registrador Público Alfonso Beytia Copello. LIMA, 27 de Febrero de 2020.

B00003.-MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE FÁBRICA: La propietaria del presente inmueble ha declarado una modificación y ampliación a la fábrica inscrita en el asiento 2b) de la ficha N°37053 que continua en la presente partida, siendo la distribución resultante la siguiente:

PRIMER PISO: Taller, Taller, Escalera, Depósito 1, Depósito 2, Oficina 1, Hall, Oficina 2, Tienda 1, Hall, Tienda 2, Cocina, Depósito, Deposito, Baño Damas, Baño Caballeros, Cocina, Oficina, Comedor, Cochera. Área Techada: 370.72 m2. **SEGUNDO PISO:** Llega escalera, Baño, Balcón, Oficina, Oficina, Oficina. Área Techada: 47.03 m2. Área Techada Total: 417.75 m2. Área libre: 6.48 m2. Valorización de la obra: S/. 39,646.92 nuevos soles. Fecha de terminación de la obra: Mayo de 1998. Verificador Responsable: Arquitecto Amed Ruiz Ruiz con CAP N°10027. Así consta de Formulario Registral N°1 y anexos-Ley N°27157 -Dec. Sup. N° 035-2006-VIVIENDA, con firmas legalizadas de fecha 26/03/2014 otorgada ante Notario Público, Dr. Santos Alejandro Collantes Becerra, de fecha 01/04/2014 otorgada ante Notario Público, Dr. Roy Parraga Cordero, de fecha 10/04/2014 otorgada ante Notario Público, Dr. Santos Alejandro Collantes Becerra.- El título fue presentado el 27/03/2014 a las 04:27:36 PM horas, bajo N° 2014-00310409 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.156.00 nuevos soles con Recibo(s) Número (s) 00001474-10 00001537-09 00005501-03.- LIMA, 15 de Abril de 2014.

Se traslada del Asiento B00005 de la Partida Electrónica N° 41910410 firmado el 15/04/2014 por la Registradora Pública de Lima Iris Mabel Rodríguez Jaramillo. LIMA, 27 de Febrero de 2020

C00001 TÍTULOS DE DOMINIO: La acumulación se hace en virtud del pedido formulado por su propietaria: **NEGOCIOS INMOBILIARIOS SUPERPRIME S.A.C.** con Partida Electrónica N°



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14469012

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ROOSEVELT N° 5577 - 5591
URBANIZACION BARRIO MEDICO
DISTRITO DE MIRAFLORES

14162458 inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de Lima. -Así consta de la Solicitud de Acumulación con firma certificada el 30/01/2020 y la Memoria Descriptiva de Acumulación con firmas certificadas el 24/01/2020, ambos ante el Notario de Lima Alfredo Paino Scarpati. - **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 03/02/2020 a las 04:22:07 PM horas, bajo el N° 2020-00296810 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 166.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00005003-760.-LIMA, 27 de Febrero de 2020.

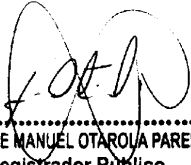
CARGAS Y GRAVÁMENES:

D00001.- HIPOTECA LEGAL: Se constituye hipoteca legal por saldo del precio de la compraventa registrada en el asiento **C00003**, por la suma de **US\$ 1'500,000.00 dólares americanos, a favor de la sociedad conyugal conformada por EMILIO HADER SABA ODE y PAOLA PIERINA FASSIOLI SEMINARIO**, al amparo del Artículo 1119 el Código Civil y Artículo 93 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. Así consta de la Escritura Pública del 26/12/2018 otorgada ante Notario de Lima Julio Antonio Del Pozo Valdez. El título fue presentado el 27/12/2018 a las 03:55:13 PM horas, bajo el N°2018-02934432 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/8,300.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000330-236 00038118-363.-LIMA, 04 de Enero de 2019.

Se traslada del Asiento D00004 de la Partida Electrónica N° 41910410, firmado el 04/01/2019 por la Registradora Pública de Lima Victoria Socorro Bustamante Rosas. LIMA, 27 de Febrero de 2020

F00001 OTROS:

Asientos relativos a los actos inscribibles en el Registro de Predios, que por su naturaleza no corresponda extenderse en los demás rubros: NINGUNA.- LIMA, 27 de Febrero de 2020.



.....
JORGE MANUEL OTÁROLA PAREDES
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 14469012</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA ROOSEVELT NUMERO 5577-5591 URBANIZACIÓN BARRIO MEDICO MIRAFLORES</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00004

RECTIFICACIÓN: Se rectifica el asiento **B00001** que antecede, solo en lo que se refiere a su **lindero del frente, siendo lo correcto: Por el frente: colinda con Av. Roosevelt, con 13.40ml y 13.40ml;** y no como figura en el citado asiento, conforme consta del título archivado 2020-00296810 del 03/02/2020. Se extiende el presente asiento de conformidad con el art. 82 del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos y a solicitud de parte interesada.- **Presentación y derechos:** El título fue presentado el 28/02/2020 a las 10:56:14 AM horas, bajo el N° 2020-00541408 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00058794-01.- Lima, 10 de marzo de 2020.-


ROCÍO ZULEMA PEÑA FUENTES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 14469012</p>
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA ROOSEVELT NUMERO 5577-5591 URBANIZACIÓN BARRIO MEDICO MIRAFLORES</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

HIPOTECA.- Se constituye hipoteca a favor de la sociedad conyugal conformada por **EMILIO HADER SABA ODE**, identificado con DNI N° 09994707 y **PAOLA PIERINA FASSIOLI SEMINARIO**, identificada con DNI N° 10059100, y de **EMILIO ARMANDO PAEZ FARAH**, casado bajo el régimen de separación de patrimonios inscrito en la partida N° 13647752 del Registro Personal de Lima, identificado con DNI N° 09393877, hasta por la suma de S/ **14'000,000.00 soles**, con el objeto de garantizar las obligaciones que se detallan en el título que se archiva. Así consta de la escritura pública de fecha 25/11/2020 otorgada ante Notario de Lima, Dr. Alfredo Paino Scarpati. El título fue presentado el 16/12/2020 a las 02:38:16 PM horas, bajo el N° 2020-02442999 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,300.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00041703-01 01303962-01.- LIMA, 14 de Enero de 2021. Presentación electrónica.


CARLA FABIOLA CANO FREITAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



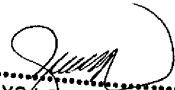
sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14469012

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ROOSEVELT NUMERO 5577-5591
URBANIZACIÓN BARRIO MEDICO
MIRAFLORES**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

CAMBIO DE DENOMINACION.- V Y V PROYECTO 74 S.A.C. es la actual denominación del propietario del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la modificación total de estatuto registrada en el asiento B00002 de la partida N° 14162458 del Registro de Personas Jurídicas de Lima (título archivado N° 2021-00039619 de fecha 06/01/2021). Se extiende el presente a solicitud de César Augusto Paniagua Ampudia con firma certificada por Notario de Lima, Alfredo Paino Scarpatti con fecha 01/03/2021. El título fue presentado el 03/03/2021 a las 04:24:17 PM horas, bajo el N° 2021-00553798 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 47.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00213693-01.-LIMA, 04 de Marzo de 2021. Presentación electrónica.


GLADYS LOPEZ COLLAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima